ANEXO CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD YEXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9, y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por VICTOR HUGO CARDONA GOMEZ, evaluados por el Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de Contratistas Instructores del Centro Tecnológico del Mobiliario del SENA Regional Antioquia para la vigencia 2023 según Resoluciones No. 05-13340-2022 y No. 05-13561-2022, se adjunta la evaluación de la hoja de vida del aspirante, de conformidad con los criterios según Circulares No. 01-3-2022-000192 y No. 01-3-2022-000227 de 2022.

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas. Así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en los honorarios vigentes para contratación de instructores.

Que una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia, establece que VICTOR HUGO CARDONA GOMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 71293308, tiene la idoneidad y experiencia requerida en el "Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación", y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en: *"5_9205_271 Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructores para impartir formación titulada y/o complementaria, presencial y/o virtual, en los programas de formación financiados con recursos regulares, en el Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioquia, de acuerdo con las especialidades descritas en el anexo 2 del estudio previo".*

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide en Itagüí, el 17 de octubre de 2023.

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Subdirector (E) Centro Tecnológico del Mobiliario

Elaboró: Estefani Giraldo Ugarte - Contratación servicios personales
Anexo: Formulario De Evaluación Hoja De Vida

Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioquia	FORMULARIO DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA		CÓDIGO VACANTE	16009
	PROGRAMA:	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE Alternativa 2		

Regional: ANTIOQUIA **Fecha:** 17/10/2023

Centro de Formación Profesional: CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO

CANDIDATO

Apellidos y Nombres:	CARDONA GOMEZ VICTOR HUGO	CC:	71293308

VACANTE

PERFIL

Perfil Requerido	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS. LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY). PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES. CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE. CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE. CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE. FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END). CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Cumple	NO

Experiencia Requerida	Experiencia Técnica	Experiencia Instructor / Docente	Total Meses	Cumple	NO
	18	6	24		

Justificación	El aspirante no cumple con el requisito de experiencia requerido

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	NIVEL
ITM	INFORMATICA MUSICAL	Tecnología

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA TÉCNICA

ESTABLECIMIENTO	DESDE	HASTA	Meses
3 MOTION	1/01/2014	31/12/2016	36,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
		SUBTOTAL EXPERIENCIA TÉCNICA:	36,00

EXPERIENCIA INSTRUCTOR SENA

ESTABLECIMIENTO	DESDE	HASTA	Meses
SENA	9/04/2012	1/07/2012	2,73
SENA	16/07/2012	15/12/2012	4,97
SENA	21/01/2013	20/12/2013	10,97
SENA	20/01/2014	12/12/2014	10,73
SENA	23/01/2015	19/12/2015	10,87
SENA	6/02/2017	15/12/2017	10,30
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
		SUBTOTAL EXPERIENCIA INSTRUCTOR SENA:	50,57

RESUMEN DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Arraigo	0
Población Vulnerable	0
Certificación Competencia Laboral	0
Experiencia Técnica	7
Experiencia Docente	0
Experiencia Instructor SENA	18
Formación complementaria relacionada 2020 - 2022	0
Formación técnica laboral	0
Educación superior	0
Puntuación Total	**25**

EXPERIENCIA DOCENTE

ESTABLECIMIENTO	DESDE	HASTA	Meses
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
		SUBTOTAL EXPERIENCIA DOCENTE:	0,00

Leydy Johanna Muñoz Echavarría
C.C. 43,993,247

María Nela Henao Atehortúa
cc 43750094